

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 32 en el procedimiento sumario seguido al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Banco de Crédito Industrial, contra «Industrias Campos, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo hipotecario, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de los bienes hipotecados, que son los siguientes:

«Urbana. Almacén situado en la ciudad de La Línea de la Concepción, en calle Doctor Gómez Ulla, sin número, que ocupa una superficie de tres mil doscientos dos metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, ocupando parte la edificación y parte destinada a patio; y linda, derecha, entrando, calle de Gibraltar, don Andrés Sánchez López, don Antonio Troyano Madrid y herederos de don Francisco Fernández Cuadrado; izquierda, calle Córdoba, don José Gabaldón Pujalte, don Juan Medina, señora Bravo, don Manuel Gaviro González y otros, y espalda, con la prolongación de la calle Santander. Tiene forma irregular.»

Maquinaria incorporada al inmueble que se relaciona en acta levantada en 1 de junio de 1965 por el Notario de La Línea de la Concepción don Antonio Marín Moroy, bajo el número 1.654 de orden:

Doce prensas de dos plazas, hidráulicas, para la fabricación de mosaicos, accionadas por un compresor. Seis de ellas de la marca «Caudet», de Barcelona, y las seis restantes de la marca «Solier», de la misma plaza.

Un compresor y acumulador marca «Caudet», de doscientas cincuenta atmósferas, para accionar las doce prensas instaladas, antes referido.

Tres máquinas vibradoras para la construcción de bloques de cemento y bovedillas.

Dos máquinas centrífugas para la fabricación de tubos de cemento.

Una máquina desplegada de fleje y utensilios para la fabricación de viguetas de cemento, marca «Bausta-Omnia»; y

Dos máquinas portátiles para pulimentar mosaicos y pavimento.

Maquinaria incorporada asimismo a la finca, relacionada en acta autorizada por el Notario de San Roque don Martín Recarte Casanova, con fecha 29 de octubre de 1965, bajo el número 1.981 de orden.

Máquina para fabricar tubos de hormigón marca «Rometa», sistema rotocompresión, modelo 50, número 8893, accionada por dos motores eléctricos de 10 y 1,5 HP.

Máquina para fabricar bloques de cemento marca «Rometa», número 883, vibrador-compresora, tipo V-6, accionada por dos motores eléctricos de 2,2 HP.

Amasadora volquete modelo M-3, marca «Rometa», provista de un motor eléctrico de 4 HP.

Mezcladora continua para hormigón semisecco, marca «Rometa», modelo Perfect-C. R. 1, número 641211, equipada con motor eléctrico de 3 HP.

Mezcladora para áridos, marca «Giro», modelo 500, con motor eléctrico de 5,5 HP.

Una prensa automática rotativa para fabricar baldosas hidráulicas y terrazas, marca «Giro», modelo K-40-M, número 1.670, accionada por tres motores eléctricos, uno de 12,5 HP., otro de 10 HP. y el otro de 6,5 HP., que hacen un total de 29 HP.

La finca hipotecada obra inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, al tomo 390, folio 215, libro 139 de La Línea de la Concepción, finca número 8.904, inscripción primera.

La hipoteca constituida en escritura autorizada el 4 de agosto de 1965 por el Notario de Madrid don Alejandro Santama-

ria y Rojas, bajo número 721 de orden, consta en la inscripción segunda del inmueble.

El remate de los expresados bienes tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, piso bajo, el día catorce de noviembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que salen a subasta por primera vez y por el tipo de seis millones setecientos ochenta y cuatro mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Que los autos y la certificación que proviene la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco de Crédito Industrial, reclamado en este procedimiento, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—2.994-3.

Don Antonio Avendaño Porrúa, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número treinta de Madrid.

Hago público: Que en este Juzgado, con el número 45 de 1969 y a instancia del Procurador señor Correa Oliva, en representación de doña Pilar Sanz Cuesta y otro, contra don Ricardo de la Torre Moreno, vecino de Madrid, con domicilio en paseo de Marqués de Zafra, número 35, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en los cuales, por providencia de esta fecha, se acordó sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, por haberse declarado en quiebra la anterior, la finca hipotecada, que luego se describirá, y que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día treinta de octubre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de quinientas setenta y cinco mil pesetas, y que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Descripción de la finca

«Urbana, consistente en el piso sexto, derecha, subiendo por la escalera de la

casa número 6 de la plaza de la Beata María Ana de Jesús, de Madrid, con una superficie de 156 metros cuadrados, y consta de varias habitaciones y servicios para vivienda. Linda: Frente o entrada, piso sexto izquierda, caja de escalera y ascensor y patio; derecha, entrando, terrenos de la «Compañía Linóleum Nacional»; izquierda, plaza de la Beata María Ana de Jesús, a la que hace fachada, y fondo, casa número cinco de la misma plaza; suponiendo un coeficiente de seis enteros doce centésimas por ciento en el total valor de la casa. Inscrita al tomo 349, libro 540, sección segunda, folio 155, finca número 20.018, inscripción tercera.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Juez, Antonio Avendaño.—El Secretario, P. S., Nazario Sánchez.—9.389-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

PUIG JOSE, Antonio; que usa el nombre artístico de Christian Denis Puig, natural de Badalona, casado, del comercio, de cuarenta años, hijo de Enrique y Angela, vecino últimamente de Begas, domiciliado en Rambla, número 7, torre; procesado en el sumario número 84 de 1969 por talón sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.497.)

PETIT, Jacques; domiciliado últimamente en Montierau Dove (Francia); procesado en el expediente número 99 de 1969 por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.498.)

OLLAGUNO LEGUINA, Juan; de treinta y ocho años, casado, hijo de Juan y Juana, sin profesión ni domicilio; procesado en el sumario número 18 de 1969 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guernica dentro del término de cinco días.—(4.499.)

NAVARRO MARQUES, José Luis; de cuarenta años, natural de Madrid, hijo de Minervino y Pilar, casado, pintor; procesado en la causa número 142 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.502.)

IZAGUIRRE SASIAIN, Antonio; nacido en Anoeta (Guipúzcoa) el 23 de marzo de 1955, hijo de Antonio y Sofía, soltero, últimamente vecino de Villabona y trabajando en Villafranca de Oria (Guipúzcoa); procesado en el sumario número 335 de 1967; comparecerá ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de San Sebastián dentro del término de diez días.—(4.508.)

OLLAGUNO LEGUINA, Juan; de treinta y ocho años, casado, hijo de Juan y Juana, sin profesión ni domicilio; procesado en el sumario número 19 de 1969 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guernica dentro del término de cinco días.—(4.500.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 2 de la pista de aplicación militar», en San Antonio Abad (Ibiza).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 2 de la Pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la biblioteca regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez y treinta horas del día 4 de noviembre de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 586.670 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, en la cuarta sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 117.334 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 23 de septiembre de 1969. — 6.112-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 1 de la pista de aplicación militar», en San Antonio Abad (Ibiza).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 1 de la Pista de Aplicación Militar» en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la biblioteca regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las diez horas del día 4 de noviembre de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.475.005 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la cuarta sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 295.001 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 23 de septiembre de 1969. — 6.113-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de tejidos y fornituras con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, correspondiente al expediente 1 S.V.91/69-187.

Relación de artículos y precio límite

- 624.800 metros de tejidos de algodón, tipo otomán, al precio límite de 40 pesetas el metro.
- 21.600 metros de tela para forro y bolsillos, al precio límite de 25 pesetas metro.
- 2.880.000 unidades de botones para pantalón, al precio límite unitario de 0,06 pesetas.
- 60.000 metros de cinta elástica de tres centímetros, al precio límite de siete pesetas metro.
- 92.978 bobinas de hilo caqui del número 40, al precio límite de 7,60 pesetas unidad.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será como máximo hasta el día 31 de diciembre de 1969, debiendo efectuar las mismas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones económicas será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, quedando los mismos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes indicado, antes de las doce horas del día 25 de octubre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 31 de octubre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satis-

fecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.058-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 3.000 quintales métricos de harina de trigo. (Expediente número 33/69.)

Objeto y tipo de licitación: Adquisición de 3.000 Qm. de harina de trigo, al precio de 885 pesetas Qm., para los establecimientos siguientes:

500 Qm. para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
2.500 Qm. para el Depósito de Intendencia de Córdoba.

Plazo de ejecución del suministro: Antes del 10 de diciembre del corriente año, a partir de la adjudicación definitiva.

Lugar de entrega: En el almacén y depósito de Intendencia de Sevilla y Córdoba.

Garantía provisional: La fianza a constituir, con arreglo a los pliegos de bases, es del 2 por 100 del precio límite, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Los pliegos de bases técnicas y legales se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato durante los días y horas hábiles de oficina.

Las ofertas se presentarán, en cuadruplicado ejemplar, en dos sobres debidamente cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo que a continuación se inserta, y el otro la documentación que se indica en el pliego de condiciones legales. No podrá presentarse más que una sola proposición.

Plazo para presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de ofertas será pública, y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como representante o apoderado de don, indique domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» para adquisición, por concurso, de harina

de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de bases legales y técnicas que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar quintales métricos de harina con destino a al precio de pesetas.

3.º Que a la oferta y en sobre aparte acompaña la documentación exigida en el pliego correspondiente y la fianza provisional.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Contratación.

Sevilla, 23 de septiembre de 1969.—El General-Presidente.—6.122-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materias primas para la elaboración de pinturas con destino a las necesidades de la Marina.

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83, el concurso para la adquisición de materias primas para la elaboración de pinturas con destino a las necesidades de la Marina, por un importe tipo de cuatro millones ciento doce mil doscientas pesetas (4.112.200 pesetas).

Los pliegos de condiciones por los que se rige el mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y hora hábiles de oficina.

El material de este concurso deberá ser entregado antes del día 31 de diciembre del presente año.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas. Miguel Franco Morales.—6.125-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 19 de septiembre del presente año, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1969:

«Alcantarillado, de Abengibre. Presupuesto: 1.774.800 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: Pesetas 35.496.

«Centro sanitario», en Villalgordo del Júcar. Presupuesto: 639.648 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 12.793 pesetas.

«Alcantarillado, segunda fase», de Ossa de Montiel. Presupuesto: 1.816.628 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 36.333 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse los interesados:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, con carnet de identidad número, y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de en el pueblo de ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos. (Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 20 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Juan Muriillo de Valdivia.—6.111-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de edificio para oficinas del Centro Nacional de Medios Audiovisuales de Madrid».

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

«Construcción de edificio para oficinas del Centro Nacional de Medios Audiovisuales de Madrid».

El presupuesto de contrata asciende a 32.392.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 647.853 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el ananzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital, superior o igual a diez millones de pesetas.

b) Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco años últimos, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

g) Que se relacionen las obras hechas en Madrid, por un importe igual o superior a la que se trata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 2 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de edificio para Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona».

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación.

ción y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

«Construcción de edificio para Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona».

El presupuesto de contrata asciende a 175.977.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 3.519.552 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital, superior o igual a diez millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.
- Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra), por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas

como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 2 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones que terminará el día 13 de octubre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación y reforma del palacio de Anaya para el servicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación:

Adaptación y reforma del palacio de Anaya para el servicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Presupuesto de contrata: 26.865.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 537.315 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital, superior o igual a diez millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación,

realizadas durante los cinco últimos años, por un importe, en cada una de ellas, igual o superior a diez millones de pesetas.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 2 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación y acondicionamiento del edificio de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación:

Adaptación y acondicionamiento del edificio de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

El presupuesto de contrata asciende a 15.526.314 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 310.526 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital, superior o igual a diez millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obras, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.
- Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.
- Que se relacionen las obras hechas por un importe superior a la que se trata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 2 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el

plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de edificio para Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola en Badajoz».

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de octubre de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1969, a los efectos de punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

«Construcción de edificio para Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola en Badajoz».

Presupuesto de contrata: 30.554.101 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 611.082 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital, superior o igual a ocho millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe cada una de ellas superior o igual a ocho millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo de Grado Superior, con ejercicio de su profesión por un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios

auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

f) Acreditar con ejemplar la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra), por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 2 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de consolidación del conjunto de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 17 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación:

Consolidación del conjunto de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao.

Presupuesto de contrata: 4.361.701 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 87.234 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de

condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 2 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Museo Arqueológico, Etnológico y de Bellas Artes de Albacete.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican

y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación:

Construcción de edificio para Museo Arqueológico, Etnológico y de Bellas Artes de Albacete.

Presupuesto de contrata: 50.534.847 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 1.010.697 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital, superior o igual a quince millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a quince millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obras a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etc.
- Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han

de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 2 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red secundaria de desagües de los sectores XVII y XVIII de la zona regable del Cinca» (Huesca).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red secundaria de desagües de los sectores XVII y XVIII de la zona regable del Cinca» (Huesca).

Presupuesto de contrata: Veintidós millones novecientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y siete pesetas (pesetas (22.929.647)).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (calle Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas cincuenta y ocho mil quinientas noventa y tres pesetas (458.593 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de noviembre de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Zaragoza (calle Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 10 de noviembre de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.124-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Supermercado en Tabladas» (Sevilla).

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Supermercado en Tabladas» (Sevilla), por un importe de cuatro millones novecientas cincuenta y nueve mil trescientas cincuenta pesetas. (4.959.350 pesetas.)

El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a noventa y nueve mil ciento ochenta y siete pesetas (99.187 pesetas).

Los licitadores deberán presentar, a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las once horas del día 24 de octubre de 1969.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondiente al grupo C, y a los subgrupos I uno, con arreglo a lo dispuesto en los artículos número 98 de la Ley de Contratos del Estado, y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el

día 24 de octubre de 1969, a las doce horas, en la Jefatura del Servicio de Obras Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 23 de septiembre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—2.992-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Sumacárcel (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Matadero municipal.

Objeto de la subasta: Construcción de matadero en el solar determinado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 658.255 pesetas.

Fianza provisional: 11.175 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de pliegos: En Secretaría hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Capitular, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 196... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de construcción de matadero municipal, se compromete a realizarla, con sujeción al proyecto técnico y a dichas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Sumacárcel, 17 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos donde ubicar un complejo polideportivo de esta villa.

Concurso para adquirir terrenos donde ubicar un complejo polideportivo en esta villa de Torre-Pacheco.

Superficie mínima a adquirir: Veinte mil metros cuadrados.

Lugar de ubicación: No más de un kilómetro del casco urbano.

Condiciones: Fácilmente planificable y cercanía a los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Tipo de licitación, a la baja: Cuarenta pesetas metro cuadrado.

Plazos y garantías: Los propietarios de terrenos podrán presentar ofertas en la Secretaría del Ayuntamiento conforme al modelo que se inserta al final, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

Presentarán el título de propiedad; documento nacional de identidad; declaración jurada de que los terrenos se encuentran libres de cargas y otra de no comprenderle casos de incapacidad ni de incompatibilidad de los señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación; resguardo de fianza de diez mil pesetas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

Apertura de pliegos: El mismo día de terminar el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, ofrece al Ayuntamiento de Torre-Pacheco un terreno de metros cuadrados de superficie al precio de pesetas metro cuadrado, situado en y según las características que aparte se enumeran, para poder ubicar en él instalaciones polideportivas dicho Ayuntamiento. Está conforme en todo con las condiciones que regulan este concurso.

(Fecha y firma.)

Torre-Pacheco, 5 de agosto de 1969.—El Alcalde.—6.200-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 143.268 de entrada y 338.526 de registro, correspondiente al 31 de mayo de 1967, en metálico, sin interés, pesetas 60.000, propiedad de «Sociedad Anónima Española de Tubos Meuse», Delegación en Madrid, garantía concurso Ministerio Obras Públicas adquisición 200 metros de tubería para tubos de testigo y 850 metros para coronas (14.019/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo

presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Administrador.—9.373-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 500.313 de entrada y 7.298 de registro, correspondiente al 5 de mayo de 1966, propiedad del Banco Popular Español, cédulas inversiones A, garantía don Antonio López Porras en obras construcción tramos Leonis del Carpio al Traperero de las Bazueas y de los Fralles (Córdoba), pesetas 284.000 (17.148/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Administrador.—9.369-C.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 20 de abril de 1967, con los números 149 de entrada y 45.249 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de 10.000 pesetas, constituido por «Electricidad Goyarrola Díaz Gálvez, S. A.», a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, F. D., el Subdelegado, José Ubeda Hernández.—9.368-C.